

CIRCULAR Nº	05/17
FECHA	24/01/2017
ASUNTO	Inscripciones Territoriales para pruebas Territoriales

La Federación Aragonesa de Atletismo informa que en breve se comenzará a utilizar el sistema de inscripción que ha realizado la RFEA para las inscripciones de pruebas territoriales. Actualmente se viene utilizando la plataforma avaibooksports pero tal y como se indica en la presente circular en un corto periodo de tiempo se sustituirá por la plataforma “El Portal del Atleta” creado por la RFEA.

Es por ello que se recomienda a todos los atletas con ficha FAA que se inscriban en [El Portal del Atleta](#) para que una vez instaurado el sistema (cuando no haya fallos) los atletas se puedan inscribir con naturalidad. Es importante indicar que la entrada en funcionamiento del Portal del Atleta convive con que los clubes puedan seguir haciendo inscripciones de sus atletas. Es decir que tanto clubes como atletas podrán hacer indistintamente inscripciones en una misma competición, teniendo en cuenta que si un atleta se inscribe el club no podrá modificarla y viceversa.

La marca que aparezca en la inscripción no podrá ser modificada, por lo que será importante las marcas estén actualizadas, en caso de problemas con alguna marca se debe enviar un mail a [faa@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:faa@federacionaragonesadeatletismo.com) con copia a [secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:secretaria@federacionaragonesadeatletismo.com). Recordar que algunas de las marcas realizadas como cadete DEA no están asociadas a la licencia FAA, salvo petición expresa a [escolares@federacionaragonesadeatletismo.com](mailto:escolares@federacionaragonesadeatletismo.com).

Zaragoza, a 24 de enero de 2017.

Vº Bº  
Presidente FAA

Secretario FAA  
Víctor Conchillo

Federación Aragonesa de Atletismo

Patrocinador:



Colaboradores:

